



AL CONTESTAR CITE:
2025-01-272581

TIPO: INTERNA
TRAMITE: 17506-PROYECTO CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y
SOCIEDAD: 900506556 - INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS S.A.
REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
TIPO DOCUMENTAL: Traslado liquidaciones
CONSECUITIVO: 415-000211
FOLIOS: 2
ANEXOS: 0

TRASLADO LIQUIDACIONES

TRASLADO

Del **PROYECTO DE RECONOCIMIENTO Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS**, el cual está contenido en el memorial radicado con el No. **2025-01-225119** el 22 de abril de 2025, allegado por la **LIQUIDADORA** del proceso de insolvencia de la sociedad **INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS S.A.S., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, CÓRRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo ordenado en el artículo 53 de la Ley 1116 de 2006 (artículo 29 ibídem) modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010

SE FIJA HOY:

29 DE ABRIL DE 2025

COMIENZA A CORRER EL:

30 DE ABRIL DE 2025

VENCE EL:

07 DE MAYO DE 2025

Se le informa a las partes que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección de **Herramientas digitales- Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones**, digitando número de radicado –Clic en **ver documento**, y/o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

Cordialmente,

Claudia Patricia Olarte Avila

Secretaria Administrativa Grupo Apoyo Judicial

TRD: PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION
RAD 2025-01-225119
FUN: S1466 2024-04-28

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: S1466

CARGO: FUNCIONARIO

REVISOR(ES) :

NOMBRE: O4643

CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: OLARTE AVILA CLAUDIA PATRICIA

CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial.

Traslado liquidaciones
2025-01-272581

INVERSIONES COLOMBIANAS DE ALIMENTOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
JUDICIAL



Validar documento Res. 325 19-01-2015
790J-J980-79dc-c9Q0-7Fdc-CF80

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310

Tel Bogotá: (601) 2201000

Colombia



TR - C017/7851



TR - C017/7863



TR - C017/7858



CS - CER279481



CO - 071/2021/ICONTEC



Certificado en cumplimiento
100% 100%



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO